

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de junio de 1962 por la que se nombra para la plaza de Mecánico Electricista del Instituto Anatómico Forense de Madrid a don Carlos Garrote de Francisco.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Instituto Anatómico Forense de Madrid, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para aplicación de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947,

Este Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Mecánico electricista del mencionado Instituto, vacante por renuncia de su anterior titular y dotada con el haber anual de 7.200 pesetas, a don Carlos Garrote de Francisco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de junio de 1962 por la que se acepta la renuncia al cargo de don Luis Palomeque Tejerina, Mecánico electricista del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Luis Palomeque Tejerina, que desempeña la plaza de Mecánico-electricista del Instituto Anatómico Forense de Madrid, para la que fue nombrado por Orden de 27 de octubre de 1959,

Este Ministerio ha acordado aceptar la renuncia del interesado al expresado cargo, en el que habrá de cesar a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de junio de 1962 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alava a don Manuel Iglesias Cabero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo décimo del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alava, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Manuel Iglesias Cabero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Laguardia, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de junio de 1962 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Guipúzcoa a don Joaquín Villalonga Llorente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo décimo del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Guipúzcoa, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Joaquín Villalonga Llorente, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Sebastián, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 23 de junio de 1962 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares a don Virgilio Martín Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo décimo del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Baleares, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palma de Mallorca, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de junio de 1962 por la que se nombra, con carácter definitivo, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a los funcionarios que se relacionan en la misma.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 337 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos-aspirantes a Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, nombrados para dicho empleo con carácter provisional por Orden de este Departamento de 21 de diciembre de 1961, han aprobado el curso reglamentario previsto en la Orden de convocatoria de 29 de junio de dicho año, para cubrir plazas vacantes en la citada categoría y clase en el expresado Cuerpo, correspondiente al turno segundo de oposición restringida.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Jefes de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con veinticinco mil doscientas pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida en la Escuela que será el de su colocación escalafonaria, con la antigüedad de su nombramiento provisional, en cuyo empleo cesarán al posesionarse definitivamente del mismo.

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Llamas de la Mano.
2	D. Pelayo Fernández Garrido.
3	D. Alvaro de Toca Becerril.
4	D. Francisco Tercero Muñoz.
5	D. Manuel Secane Díaz.
6	D. Luis Espejo Vergillos.
7	D. José Luis Ferrer Herrera.
8	D. Rufino González Barbudo.